

Important papers needed for School Registration
Documentos escolares que necesitan traer.

- Birth Certificate/Acta de Nacimiento
- Immunization card/Cartilla de Vacunacion
- Baptismal Certificate/Acta de Bautismo
- Report Card from previous school/La boleta de
Calificaciones del año anterior.

SAINT MATTHEW CATHOLIC SCHOOL REGISTRATION FORM - 2014-2015

Student Name on Birth Certificate **Age edad**
Nombre del estudiante
Other Name known to family **Gender genero**
otro nombre
Date of Birth **Grade grado** **Religion**
Fecha de Nacimiento *Su religion es*

Dates of Sacraments recieved **Who can pick up child from School**
Fecha en que recibio los sacramentos *Personas autorizadas de recoger a su estudiante de la escuela*
Baptism
bautismo
Communion
comunion
Confirmation
confirmacion

Guardian Name **Relationship**
Nombre de los Padres *parentesco*

Address
Direccion

Home Phone **Business Phone**
Telefono *Telefono del Trabajo*

Mobile Phone 1: **Mobile phone 2:**
Celular #1 *Celular #2*

E-mail Address
correo electronico

Guardian #2 Nam **Relationship**
Nombre de los Padres *parentesco*

Address
Direccion

Home Phone **Business Phone**
Telefono *Telefono del Trabajo*

E-mail Address
correo electronico

Does the student live with both parents? Yes [] No [] If NO, please explain the custody restrictions:
Vive el estudiante con los dos padres? Si contesto NO escriba las restricciones de custodia.

Please Describe any additional Special Circumstances:
Describe algunas circunstancias especiales:

Alternate Contact **Alternate Contact Phone**
Primera Persona *Telefono*

Alternate Contact #2 **Alt Contact #2 Phone**
Segunda Persona *Telefono*

School Name and Address last attended (Ultima escuela e Direccion que su estudiante asistio)

Language at Home English _____ Spanish _____

FOR SCHOOL USE ONLY: DO NOT WRITE BELOW THIS LINE ESCUELA SÓLO PARA USO: NO ESCRIBA DEBAJO DE ESTA LÍNEA

Date Started at St. Matthew: **Date of Withdrawl from St. Matthew:**

SAINT MATTHEW MEDICAL INFORMATION - 2014-2015

Student Name
Nombre del estudiante

Physician Name
doctor

Physician Phone Number
telefono de su doctor

Allergies? Circle [YES] or [NO] If YES, please list what the student is allergic to.
alergias? y seleccione [SI] ó [NO] Si contesto si escriba que reacciones de alergia sufre su estudiante.

Medications? Circle [YES] or [NO] If yes, please list the names of all medications.
medicamentos? y seleccione [SI] ó [NO] Si contesto si escriba nombre de la medicina.

****PARENTS ARE RESPONSIBLE FOR INFORMING SCHOOL OF ANY HEALTH PROBLEM****
Los padres son responsables de informar a la escuela sobre problemas de salud de su estudiante.

Insurance Carrier
Nombre de la aseguranza

Insurance Policy Number
Numero de poliza

Family Registered at the Parish of

Familia inscrita en la parroquia de

Does this family complete taxes for 2013 YES or NO
¿Esta familia completa impuestos para 2013 Sí o NO

Signature of Parent or Guardian
(Firma del Padre/Madre o Tutor)

Date (Fecha)

STO's	WEB SITE	DETAILS
CEA	http://www.fairapp.com/	ALL PARENTS MUST APPLY FEE \$24 Open Feb. 1st-ends April 15th. School Code 700, Password cea700
BROPHY	www.brophyfoundation.org/apply-for-financial-aid-2	ALL PARENTS MUST APPLY NO FEE Opens February 1st--ends April 15th. English and Spanish online application forms
Arizona Education Scholarship Foundation	www.az4education.org	Opens February 15--ends June 1st
Arizona School Choice Trust	www.asct.org	Fee \$30 paid by credit card, e-check, or by mail. Applications are only complete when all required documentation is submitted (requires current year W2, 1040 and most recent paystub). Opened Jan 15th ends May 1st. Complete application early then mail documents by May 1st. You will be notified of your status by June 1st.
School Choice Arizona	www.schoolchoicearizona.org	Open Deadline May 16 th
Institute for Better Education	www.ibescholarships.org	Reapplying must log in. New OK to start online application. First round of scholarships will be assessed March 3, 2014. Second round of scholarships will be assessed April 28, 2014
Arizona Private Education Scholarship fund	www.apesf.org	Applications 2014-15 start April 1st
Arizona Scholarship fund	www.AZscholarships.org	OPENS: First business day of each month : January – April and June - November CLOSES: Last business day of each month: January – April and June – November UPDATE FAMILY FILE FOR NEW SCHOOL YEAR: May (www.AZscholarships.org/Parents/Update)

AZ Community Foundation School Tuition Organization	www.azfoundation.org	Open now--Ends April 7th
Tuition Organization for Private Schools	www.topsforkids.com	Applications for the 2014-15 School Year will not be accepted before April 16th.
Arizona Leadership Foundation	www.arizonaleader.org	Opens first week of May 2014. Deadline to be determined
Arizona Tuition Connection	www.arizonatuitionconnection.com	Opens April 15, 2014
AAA Scholarship fund	www.aaascholarships.org	~Annual Renewing Households (fully qualified in 2013) will be mailed by Feb 24th their Annual School Commitment Form (SCF) for eligible participating students. Application login instructions in early March 2014. ~New Applications will be available IF funding is available for new scholarships. IF applications are available for new families then information will be available in late March/early April
Scholarships for Educational Excellence Foundation	http://www.seefaz.org/	Print application from website or copy and paste into email, then complete and send email to info@seefaz.org
AZ Yes (Youth Education Scholarships)	http://www.azyes.org/	<i>2014-2015 school year not yet on site but pending. Applications are accepted year round, but are only evaluated by the scholarship committee three times a year. Dues dates are: June 30th for awards in July/August; October 15th for awards in November; January 15th for awards in February/March. Completed applications are retained and eligible for awards for the entire academic year in which they are submitted.</i>

REQUISITOS DE AYUDA FINANCIERA PARA EL AÑO ESCOLAR 2014-2015

Se requiere que todas las familias apliquen a la beca **CEA y Brophy** en línea o solicitud de papel (ver las dos primeras en la lista adjunta. **Consulte fechas de apertura y la fecha límite para aplicar!**

Se requiere que todas las familias apliquen a 4 aplicaciones más de ayuda financiera de la lista adjunta. Por lo tanto, todas las familias **necesitan completar** un total de **6** solicitudes de ayuda financiera para el año escolar 2014-2015. Los padres serán responsables de pagar el monto total de la matrícula si no aplican a las 6 becas. Los padres que llenan las becas tendrán un saldo que no será más de \$ 400 si no es que no tenga que pagar nada.

Por favor, vuelva a aplicar a aquellas empresas que proporcionaron a su niño / niños ayuda financiera en el pasado.

Al completar sus aplicaciones, si la empresa le permite agregar una dirección de correo electrónico adicional para efectos de notificaciones, escriba esta dirección: sslis@stmatthewaz.org . Esto ayudará a mantener al tanto a nuestra escuela de que usted va a cumplir con el requisito para aplicar a 6 empresas. Si no hay manera de poner esa dirección de correo electrónico adicional en las aplicaciones de las becas, por favor complete la sección de abajo y entréguela a la oficina de la escuela, tan pronto como usted ha cumplido con los requisitos de llenar las 6 becas.

EMPRESA	Fecha completado	Fecha en que los documentos fueron enviados por fax o por correo
CEA	_____	_____
BROPHY	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

****La aplicación de la beca de Catholic Education Arizona (CEA) requiere un pago de \$21.00 para procesarla. (Esta es la beca más importante porque otorga la mayor cantidad de fondos a nuestros estudiantes) Por favor escriba su información de su tarjeta de debito/ crédito. Esta es la única forma de pago que aceptan. Esta información será destruida después que se procese el pago de \$21.00

Tipo de tarjeta: Visa MasterCard

Nombre del dueño(a) como aparece en la tarjeta _____

Numero de la tarjeta _____

Fecha de vencimiento _____ Código de 3 números de seguridad atrás de la tarjeta _____

Domicilio del dueño(a) de la tarjeta _____

Escuela Católica de San Mateo

320 N. 20th Drive

Phoenix, AZ 85009-3881

1 de Marzo 2014

Querido Padre, Guardián, o Persona Responsable de las finanzas,

CONTRATO FINANCIERO DE LA ESCUELA DE SAN MATEO 2014-2015

La persona que firma este contrato acepta todos los términos y condiciones tal como se describen en el Manual Financiero y en el Manual del Estudiante para su estudiante para el ciclo escolar 2014-2015 en la escuela católica de San Mateo.

El total de la matrícula por el año es: \$5,400 por alumno y lo entiendo.

Iniciales _____

Estoy de acuerdo en solicitar ayuda financiera en 6 sitios de web sugeridos por San mateo u otras organizaciones de becas. Entiendo que debo presentar pruebas de aplicación, sin importar el resultado. También entiendo que si no cumplo esto será responsable por pagar el total completo de la matrícula. (Véase el anexo)

Iniciales _____

Entiendo que si yo aplico para las becas, y son aceptadas o rechazadas, que la escuela proporcionará ayuda financiera para bajar la matrícula al nivel que me corresponde como se indica en la tabla de matrícula. (Véase el anexo). Esta tabla toma en cuenta el número de dependientes en el hogar y el nivel de ingresos.

Iniciales _____

Entiendo que horas voluntarias contribuirán a reducir la matrícula, cuotas de inscripción deben pagarse en el momento de la inscripción y el costo de deportes y promoción serán cobradas aparte.

Iniciales _____

Tengo entendido que en Agosto debo comenzar los pagos de la matrícula hacia la cantidad base y tengo la opción de pagar la cantidad en un solo pago, mensualmente en 10 meses, o semanalmente durante 40 semanas. También entiendo que los estudiantes de octavo grado deben tener su balance completamente pagado para el 1 de mayo para graduarse formalmente con su clase. Los estudiantes de kínder a 7 deben tener sus saldos pagados en su totalidad o hasta $\frac{3}{4}$ antes de que usted vuelva a registrar a sus estudiantes.

Iniciales _____

Cualquier cambio en este contrato debe hacerse por escrito y contar con la aprobación del PASTOR Y DIRECTORA.

Nombre del Estudiante: _____ Nuevo Grado _____

Acepto todos los términos de este contrato.

Fecha: _____

(Persona Responsable de las finanzas)



Estado de Arizona
Departamento de Educación
Servicios de Aprendizaje del Inglés

Idioma Principal en el Hogar excluyendo el inglés (PHLOTE)
Encuesta sobre el Idioma en el Hogar
(Efectivo el 4 de abril de 2011)

Preguntas en conformidad con R7-2-306(B)(1), (2)(a-c) del Reglamento de la Junta Directiva.

Las respuestas que proporcione a las preguntas siguientes serán usadas para determinar si se evaluará la competencia en el idioma inglés de su hijo(a).

1. ¿Cuál idioma se habla principalmente en su hogar sin considerar el idioma que habla el estudiante? _____
2. ¿Cuál idioma habla el estudiante con mayor frecuencia? _____
3. ¿Cuál fue el primer idioma que aprendió el estudiante? _____

Nombre del estudiante _____ Núm. de identificación _____

Fecha de nacimiento _____ Núm. de SAIS _____

Firma del padre o tutor _____ Fecha _____

Distrito o Charter _____

Escuela _____

Please provide a copy of the Home Language Survey to the ELL Coordinator/Main Contact on site.

In SAIS, please indicate the student's home or primary language.



St Matthew Catholic Church & School

320 North 20th Drive Phoenix, AZ 85009

Parish 602-258-1789—Fax 602-258-6507 NANN School 602-254-0611—Fax 602-393-7813

Iglesia y Escuela Católica de San Mateo

AUTHORIZATION FOR RELEASE OF STUDENT RECORDS

Date: _____

To: School Principal or Registrar

Please send all transcripts, grades, test records, medical records and any other information needed to make appropriate educational placement in St. Matthew. Thank you for your prompt response to this request.

Student Name: _____ Date of Birth: _____

Name of Previous School Attended: _____

Complete Address of Previous School: _____

Parent/Guardian Signature: _____

As evidenced by my signature, I hereby authorize the release of all school records for the above student to the Principal or Registrar of St. Matthew Catholic School.

Public School Attendance Verification

For the Corporate Low-income Scholarship and Disabled/Displaced Student Scholarship This information MUST be completed by the public school. In lieu of this form a letter or copy from the school's student enrollment database providing the required data will also be accepted, as long as the information is provided by the public school district office.

In the boxes below, provide the public school name, district, first and last day of prior academic year, and the student's start and end dates of attendance for the prior academic year. All dates must specify the month, day, and year. If the student attended more than one public school in the prior year, provide information for all public schools (a separate form for each school may be attached).

STUDENT NAME:

Public School:	
District:	
First Day of School Year (mm/dd/yy):	Last Day of School (mm/dd/yy):
Student's Start Date (mm/dd/yy):	Student's end date (mm/dd/yy):
Grade:	
Completed by (name of school employee, title):	
Signature	
Date	

Public School:	
District:	
First Day of School Year (mm/dd/yy):	Last Day of School (mm/dd/yy):
Student's Start Date (mm/dd/yy):	Student's end date (mm/dd/yy):
Grade:	
Completed by (name of school employee, title):	
Signature	
Date	

Información Confidencial de los Ingresos Familiares para becas

INFORMACION DE LOS PADRES/GUARDIANES

(Guardián 1)

Apellido(s) _____ Nombre _____

SS# _____ Fecha de nacimiento _____ Relación con el estudiante _____

Estatus de Empleo _____ Ocupación _____

Domicilio de casa _____ # teléfono _____

Correo electrónico _____

(Guardián 2)

Apellido(s) _____ Nombre _____

SS# _____ Fecha de nacimiento _____ Relación con el estudiante _____

Estatus de Empleo _____ Ocupación _____

Domicilio de casa _____ # teléfono _____

Correo electrónico _____

NUMERO DE DEPENDIENTES _____

(DEPENDIENTE 1)

Apellido(s) _____ Nombre _____

SS# _____ Fecha de nacimiento _____ Grado _____

Nombre de la escuela _____ ID de la escuela _____

Colegiatura anual _____ Cantidad de ayuda recibida el año escolar anterior _____

(DEPENDIENTE 2)

Apellido(s) _____ Nombre _____

SS# _____ Fecha de nacimiento _____ Grado _____

Nombre de la escuela _____ ID de la escuela _____

Colegiatura anual _____ Cantidad de ayuda recibida el año escolar anterior _____

(DEPENDIENTE 3)

Apellido(s) _____ Nombre _____

SS# _____ Fecha de nacimiento _____ Grado _____

Nombre de la escuela _____ ID de la escuela _____

Colegiatura anual _____ Cantidad de ayuda recibida el año escolar anterior _____

(DEPENDIENTE 4)

Apellido(s) _____ Nombre _____

SS# _____ Fecha de nacimiento _____ Grado _____

Nombre de la escuela _____ ID de la escuela _____

Colegiatura anual _____ Cantidad de ayuda recibida el año escolar anterior _____

INGRESOS FAMILIARES

Ingreso Anual _____ Ingreso ajustado por impuestos _____

Child Support Recibido anualmente _____

Ayuda del gobierno recibido anualmente (TANF) _____

Estampillas de Comida anual _____ Otros Ingresos _____

CAMBIOS DE INGRESOS

Piensa que sus ingresos cambiarán el próximo año? Si No

Cantidad que subirá/bajaran sus ingresos _____

Razón por el cambio de ingresos _____

BIENES Y DEUDAS FAMILIARES

Efectivo a la mano (dinero combinado en todas sus cuentas de banco) _____

Dinero invertido _____

(Si es dueño de una casa)

Valor actual de la casa _____ Balance del préstamo de la casa _____

Valor de otras propiedades _____ Cantidad que deben en esas propiedades _____

Numero de vehículos del hogar _____

Vehículo 1: modelo _____ ano _____ pagos mensuales _____

Vehículo 2: modelo _____ ano _____ pagos mensuales _____ Total

A seguridad de caro pagado anual _____

Deuda total de tarjetas de crédito _____ pagos mensuales de estas tarjetas _____

Otras dudas: cantidad debida _____ nombre del prestador _____

Pagos mensuales _____

GASTOS

Pago mensual de renta/casa _____ Pago de gas y electricidad mensual _____

A seguridad anual de renta/casa _____ Impuestos anuales de la casa _____

Gastos anuales Médicos/Dentista: _____ Gastos anuales de Day Care _____

Contribuciones de Caridad anuales _____ Pagos de Child Support pagados por usted _____

Pensión anual pagado por usted _____ Pagos de deudas estudiantiles _____

Total de Impuestos Federales _____ Total de Impuestos del Estado _____

CIRCUMSTANCIAS ESPECIALES

Por favor explique circunstancias especiales que esta pasando su familia o que le podrían ayudar a obtener ayuda financiera para becas escolares.

PERMISO DE FOTOGRAFIA Y PUBLICIDAD

Yo, _____ (escriba el nombre del padre/madre o guardián), en nombre de y como padre o guardián de la persona, que es menor de dieciocho años (18), _____ (escriba el nombre legal del menor) Por este medio autorizo a la Diócesis Católica Romana de Phoenix ("la Diócesis"), todas sus parroquias, organizaciones afiliadas y entidades, y **San Mateo Escuela** ("Escuela") para grabar la foto del menor, voz y todo lo que se asemeje a fotografías, filmar u otra forma de media durante y en conexión con la educación del menor o la participación en actividades o eventos de la escuela y la Diócesis, y usar la foto del menor, su voz o lo que se desee en la pagina de la Diócesis, en el periódico Católico del Sol, o en cualquier otro medio o publicación sin necesidad de futura compensación o permiso.

Yo autorizo por adelantado a la Diócesis, sus parroquias, organizaciones afiliadas, entidades y agencias, y /o a la escuela para editar cualquier grabación de el menor y /o su voz e incorporarla en cualquier grabación para imprimir la publicación, publicaciones electrónicas, computadora, película y sonido filmico, casetes, radio/tele difusión y cualquier otro programa o medio, y para el uso o licencia de otros medios tales como publicaciones, grabaciones, películas, filmes de sonidos, grabaciones y programas grabados en cualquier manera o medio necesario, incluyendo sin restricción de su uso para los propósitos de publicidad, información, anuncios y promoción de ventas. Yo entiendo que la Diócesis posee los derechos exclusivos de estas grabaciones independientemente en la forma que fueron producidas o usadas.

Por adelantado estoy de acuerdo en dejar libre de cargos a la Diócesis, sus parroquias, organizaciones afiliadas, entidades, licencias, empleados y agentes, y la escuela de algún daño de cualquier forma y en contra de cualquier reclamo y riesgos por daños, perdidas o gastos de cualquier tipo que se deban por el uso de grabaciones, incluyendo, sin limitaciones, reclamos con respecto a la publicidad y privacidad del menor.

He leído y comprendido este contenido, y tengo el derecho y autoridad de ejecutar ese permiso y dar su consentimiento. Yo entiendo que este permiso este interpretado bajo las leyes del estado de Arizona sin algún recurso o conflictos de las reglas de las leyes, y Yo por este medio me someto a la jurisdicción de las cortes del estado de Arizona con respeto de cualquier acción que se levante sobre este permiso.

Consentimiento del Padre/Guardián

Yo soy el padre o guardián legal del menor arriba mencionado. Yo tengo los derechos legales de permitir y dar consentimiento a los términos y condiciones de este permiso.

Nombre del Padre/Guardián: _____ Fecha: ____/____/____

Firma del Padre/Guardian: _____

Dirección del Padre/Guardian: _____

Ciudad, Estado, Código postal: _____



**Diócesis Católica Romana De Phoenix
FORMA DE SALUD Y EMERGENCIA 2014-2015**

Appendix G.1

ST. MATTHEW/SAN MATEO

[Escuela]

Nombre del Estudiante		Fecha de Nacimiento	Grado/Salón	M F Sexo
Dirección del Estudiante		Ciudad, Estado, Código Postal		
Nombre legal de la Madre/Guardián () ()		Nombre legal del Padre/Guardián () ()		
Teléfono del día	Teléfono Celular	Teléfono del día	Teléfono Celular	

Dirección (si es diferente a la del estudiante)		Dirección (si es diferente a la del estudiante)		
Emergencia de Contactos de Alternativa – Si Padres no pueden ser contactados				

Primera Persona de Contacto de Emergencia () ()		Segunda Persona de Contacto de Emergencia () ()	
Teléfono del día	Teléfono Celular	Teléfono del día	Teléfono Celular

Salud del Estudiante & Información Médica

Nombre de su Doctor	Numero de Teléfono
Nombre de su Dentista	Numero de Teléfono
Nombre y dirección del hospital que prefiere (si tiene alguno)	Numero de Teléfono
Nombre de la Aseguradora	Grupo & Numero de Póliza
Alergias de su Estudiante	Medicamento que el estudiante toma periódicamente.
Consideraciones Especiales de Salud:	

Todos los estudiantes recibirán primeros auxilios y cuidado de emergencia cuando se necesite. Firmando esta forma, yo doy mi consentimiento que estos servicios se le den a mi estudiante. También estoy de acuerdo que si servicios médicos de emergencia o tratamiento medico es requerido y los padres o guardianes no pueden ser contactados, Yo concedo permiso a que a mi Estudiante le den servicios médicos por el doctor u hospital seleccionado por la escuela. Yo doy mi permiso a cualquier doctor que le den tratamiento como primeros auxilios, o en caso de emergencia, al estudiante a juicio del doctor o hospital que sea requerido o en caso de emergencia si esta lastimado o enfermo. Yo autorizo a la escuela de proveer información médica de mi estudiante a su proveedor de cuidado. Yo autorizo a la escuela la custodia de mi estudiante a los contactos de emergencia en la lista. Esta entendido que el consentimiento y la autorización otorgada es continua y aplicable al año escolar correspondiente. Esta entendido que la seguridad o el padre del estudiante pagara por los gastos incurridos. Pagos de esta clase no son responsabilidad de la escuela.

Firma del Padre/Guardián legal	Fecha
--------------------------------	-------

SAN MATEO
ESCUELA CATOLICA iPad Política Escolar, Procedimientos
e Información 2014-2015
Escuela Católica San Mateo Programa del IPAD

El enfoque del programa de IPAD en la ESCUELA CATOLICA SAN MATEO es proporcionar herramientas y recursos para el Aprendizaje del Siglo 21. Excelencia en la educación requiere que la tecnología se integre perfectamente en todo el programa educativo. Aumentar el acceso a la tecnología es esencial en el futuro, y una de las herramientas de aprendizaje de los estudiantes del siglo XXI es la computadora IPAD. El uso individual de IPAD es una forma de capacitar a los estudiantes para maximizar su potencial y prepararlos para la escuela preparatoria y la universidad.

Aprendizaje resulta de la interacción continua y dinámica entre los estudiantes, educadores, padres de familia y la comunidad extendida. Tecnología de inmersión no disminuye el papel fundamental del profesor. Por el contrario, transforma el maestro de un director de aprender a un facilitador del aprendizaje. La enseñanza efectiva y el aprendizaje con IPAD integran la tecnología en el currículo en cualquier momento y en cualquier lugar. Las políticas, los procedimientos y la información dentro de este documento se aplican a todos los iPads usados en la ESCUELA CATÓLICA SAN MATEO, incluyendo cualquier otro dispositivo por venir considerado por la Administración bajo esta política. Los profesores pueden establecer requisitos adicionales para su uso en el aula. **Los IPAD NO SE LLEVAN A CASA. EL RESULTADO DE HACERLO SERA CONSIDERADA ROBO, lo que resultará en que el estudiante sea expulsado.**

Tabla de Contenido

1. RECIBIR SU IPAD.....	3
1.1 Recibir su IPAD.....	
1.2 Uso/Firmar para tener su IPAD.....	3
1.3 Multas de su IPAD	3
2. EL CUIDADO DE SU IPAD	3
2.1 Precauciones generales	3
2.2 Cargando su IPAD	3
2.3 Cuidado de la pantalla	3
3. USANDO SU IPAD EN LA ESCUELA	4
3.1 IPAD sometidos a reparación.....	4
3.2 Carga de la batería de su IPAD.....	4
3.3 Salvapantallas / fotos de fondo.....	4
3.4 Fotos	4
3.5 Sonido, Música, Juegos o Programas	4
3.6 Impresión	4
4. GESTIÓN DE LOS ARCHIVOS Y GUARDAR TU TRABAJO.....	4
4.1 Guardar tu trabajo en el IPAD / Directorio.....	4
4.2 Conectividad de red	4
5. SOFTWARE DE IPADS	5
5.1 Software instalado originalmente	5
5.2 Software adicional	5

5.3 Inspección	5
5.4 Procedimiento para el software de re-carga	5
5.5 Actualizaciones de software	5
6. USO ACEPTABLE	5
6.1 Responsabilidades de Padre(s)/Tutor	5
6.2 Responsabilidades de la Escuela	5
6.3 Responsabilidades de los Estudiantes.....	5
6.4 Actividades Estudiantiles Estrictamente Prohibidas.....	6
6.5 Cuidado del IPAD	6
6.6 Propiedad Legal	7
6.7 Disciplina Estudiantil	7
7. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SU COMPUTADORA IPAD	7
7.1 Identificación del IPAD	7
7.2 Almacenar/Guardar el i IPAD	7
7.3 IPAD colocados en areas sin supervisión	7
8. Reparar o reemplazar su IPAD	7
8.1 Acuerdo de Participación Escolar	7
8.2 Reclamos de robo o vandalismo	7
9. COSTOS DE REPARACIONES.....	7

1- RECIBIR su IPAD

1.1 Recepción de su IPAD

IPAD serán distribuidos cada otoño durante la " Orientación IPAD ." Los padres y estudiantes deben firmar y devolver el Acuerdo de Participación del IPAD y documentos de Promesa del Estudiante antes de que el IPAD se pueda entregar a su estudiante.

1.2 Entrega/Devolver el IPAD

IPAD serán devueltos durante la última semana de clases para que puedan ser revisados por servicio. Si un estudiante de la Escuela Católica San Mateo se transfiere durante el año escolar, el IPAD será devuelto en ese momento.

1.3 Multas

IPAD individuales escolares y sus accesorios deben ser devueltos al final de cada año escolar. Los estudiantes que se gradúan temprano, retiran, son suspendidos, expulsados, terminan la inscripción o por cualquier otra razón tiene que devolver su IPAD individual a la ESCUELA CATÓLICA SAN MATEO en la fecha de terminación.

Si un estudiante o padre no devuelve el IPAD al final del año escolar o a la terminación de la inscripción en la ESCUELA CATÓLICA SAN MATEO, el estudiante o el padre estará sujeto a un proceso penal o civil. El estudiante o sus padres también tendrán que pagar el costo de reemplazo del IPAD. El no devolver el IPAD se traducirá en un reporte de robo en el Departamento de Policía local.

Además, el estudiante o sus padres serán responsables de cualquier daño al IPAD, en consonancia con el plan de protección del IPAD de la escuela y deben devolver el equipo y los accesorios en buen estado. El estudiante o sus padres deberán pagar una cuota por las reparaciones necesarias, que no exceda el costo de reemplazo del IPAD.

2. EL CUIDADO DE SU IPAD

Los estudiantes son responsables por el cuidado general del IPAD que han sido expedidos por la escuela. IPAD que son rotos o no funcionan correctamente debe ser llevados al Director de Tecnología para una evaluación de los equipos.

2.1 Precauciones generales

- El IPAD es propiedad de la escuela y todos los usuarios seguirán esta política y la Política de uso aceptable de la tecnología de la ESCUELA CATOLICA SAN MATEO.
- Utilice sólo un paño suave y limpio para limpiar la pantalla o la cubierta de la pantalla, no use productos de limpieza de cualquier tipo.
- Los cables deben insertarse con cuidado en el IPAD para evitar daños.-
- Los IPAD deben permanecer libres de cualquier escritura, dibujo, pegaduras o etiquetas que no son propiedad de la ESCUELA CATÓLICA SAN MATEO.
- IPAD nunca deben ser dejados solos por el estudiante (por ejemplo. armarios, automóviles, o cualquier área sin supervisión).
- El IPAD debe ser devuelto a la estación de carga durante la noche.
- Los estudiantes son responsables de mantener la batería cargada de su IPAD cada día en la escuela.
- Los estudiantes no pueden usar "pieles " para " personalizar " sus iPads.

2.2 Transportando sus iPads

Los forros de protección provistos para los IPAD tienen suficiente acolchado para proteger el IPAD de un tratamiento normal y proporcionar un medio adecuado para llevar el aparato dentro de la escuela. Las siguientes pautas se deben seguir:

- IPAD deben estar siempre dentro de la caja protectora cuando se carga y lleva a diferentes lugares.
- Debe tener cuidado de no colocar el i IPAD en una mochila llena y cuando se coloca en una mochila, se debe tener cuidado de no tirar la mochila.
- El IPAD no se puede quitar de la funda de protección, excepto por el director de informática de la escuela.

2.3 Cuidado de la pantalla

Las pantallas del IPAD se pueden dañar si se somete a un trato inadecuado. Las pantallas son particularmente sensibles al daño a partir de una presión excesiva sobre la pantalla.

- No se apoye en la parte superior del IPAD.
- No coloque nada cerca del IPAD que podría ejercer presión sobre la pantalla.
- No coloque nada en el estuche que se presione contra la tapa.
- Limpie la pantalla con un paño suave y seco o un paño antiestático.
- no "reactivar" el IPAD contra las paredes o pisos, etc, ya que con el tiempo se rompe la pantalla

3. USANDO SU IPAD EN LA ESCUELA

IPAD están diseñados para uso en la escuela cada día. Además de las expectativas de los profesores para el uso del IPAD, los mensajes de la escuela, anuncios, calendarios y horarios se puede acceder usando la computadora IPAD. Los estudiantes deben ser responsables de llevar su IPAD a todas las clases, a menos que se le indique específicamente que no lo haga por su maestro.

3.1 IPAD sometidos a reparación

IPAD prestadas pueden ser emitidos a los estudiantes cuando entregan sus IPAD para reparación. Puede haber un retraso en la obtención de un IPAD en caso de que la escuela no tiene suficiente para prestar.

3.2 Carga de la batería de su IPAD

IPAD deben ser llevados a las clases todos los días en una condición completamente cargada. Los estudiantes tienen que cargar sus IPAD cada noche. Esto puede tardar hasta 5 horas en cargar completamente el IPAD. Violaciones de repetición (mínimo de 3 días, no consecutivamente) esta norma puede dar lugar que trabaje en forma adversa y afectar los grados del estudiante.

En los casos en que el uso del IPAD ha provocado que las baterías se descarguen, los estudiantes pueden ser capaces de conectar sus IPAD a una toma de corriente en la clase.

3.3 Salvapantallas / fotos de fondo

Un protector de pantalla estándar o de fondo se puede preestablecer en el IPAD y no pueden ser cambiados por el estudiante.

No se deben usar contraseñas

3.4 Fotos

Foto/Almacenamiento de imágenes en el IPAD será sólo para proyectos escolares. Almacenamiento de fotos personales no esta permitido o imágenes no son permitidos.

3.5 Sonido, Música, Juegos o Programas

- Los estudiantes no pueden descargar música de iTunes o cualquier otro sitio de intercambio de música.
- Música sólo se permite en el IPAD si se proporciona por el profesor para el uso educativo.
- La música no debe ser transmitida desde sitios de música en la escuela. (Pandora)
- Sonido debe ser silenciado en todo momento a no ser que se obtenga el permiso del maestro para fines de instrucción.
- Auriculares personales pueden ser utilizados cuando se lo indique el profesor.
- Juegos de Internet no están permitidos en los IPAD.
- Todos los programas / aplicaciones deben estar siempre aprobadas por la escuela.

3.6- Impresión

Impresión no estará disponible en el IPAD. Los estudiantes deben guardar cualquier material que pueda necesitar para ser impreso en su buzón y pueda abrirse en el salón en una computadora PC.

4 - Gestión de archivos y guardar el trabajo

4.1 Guardar en el directorio del IPAD /Directorio local

Los estudiantes pueden guardar trabajo en el directorio del IPAD. Estudiantes, se recomienda utilizar el objeto de caja o e-mail de ellos mismos para guardar sus documentos. El espacio de almacenamiento estará disponible en el iPad, pero no mantendrá una copia de seguridad, ni de imagen. Es la responsabilidad del estudiante de asegurarse que el trabajo no se pierde debido a un fallo mecánico o un borrado accidental. Mal funcionamiento del iPad no es una excusa aceptable para no presentar el trabajo.

4.2 Conectividad de red

La Escuela Católica de San Mateo no garantiza que su red estará en funcionamiento el 100% del tiempo. En un caso excepcional de que la red no esta funcionando no será responsable de los datos perdidos o desaparecidos.

5 - SOFTWARE en IPAD

5.1 Software originalmente instalado

LA ESCUELA CATÓLICA SAN MATEO sincronizará los IPAD para contener las aplicaciones necesarias para el trabajo escolar. Los estudiantes no podrán sincronizar IPAD o añadir aplicaciones a través de cuentas de iTunes. El software / aplicaciones instaladas originalmente por la ESCUELA CATÓLICA SAN MATEO deben permanecer en el IPAD en condiciones de uso y estar fácilmente accesible en todo momento. De vez en cuando la escuela puede añadir o modificar las aplicaciones de software para su uso en un curso particular.

Se harán revisiones periódicas de IPAD para asegurar que los estudiantes no han eliminado aplicaciones requeridas y / o instalado aplicaciones no- aprobadas por la ESCUELA CATÓLICA SAN MATEO.

5.2 Software adicional

A los estudiantes no se les permite cargar software/aplicaciones extras en su IPAD.

5.3 Inspección

Los estudiantes pueden ser seleccionados al azar para proporcionar su IPAD para su inspección.

5.4 Desarrollo de recarga de software

Si se presentan problemas técnicos o de software ilegal, de aplicaciones instaladas descubiertas no autorizadas por la escuela, se restaurará la copia de seguridad del IPAD. La escuela no se hace responsable por la pérdida de cualquier software o documentos eliminados debido a un nuevo formato y nueva imagen.

5.5 Actualizaciones de software

Versiones de actualización de software / aplicaciones con licencia están disponibles de vez en cuando. A los estudiantes se les pueden pedir IPAD para actualizaciones periódicas y sincronización.

6- USO ACEPTABLE

El uso de los recursos tecnológicos de la Escuela Católica San Mateo es un privilegio, no un derecho. El privilegio de usar los recursos tecnológicos proporcionados por la ESCUELA CATÓLICA SAN MATEO no es transferible ni extensible a los estudiantes, a las personas o grupos fuera de la escuela y termina cuando el estudiante ya no está inscrito en la ESCUELA CATÓLICA SAN MATEO. Se incluye esta póliza para todos los usuarios conscientes de las responsabilidades asociadas con el uso eficiente, ético y legal de los recursos tecnológicos. Si una persona viola cualquiera de los términos y condiciones de los usuarios mencionados en esta política, los privilegios pueden ser terminados, el acceso a los recursos tecnológicos de la escuela puede ser negado, y se aplicará la acción disciplinaria apropiada. El Código de Conducta Estudiantil de la Escuela aplicará infracciones a los estudiantes.

Violaciones pueden resultar en acciones disciplinarias incluyendo la suspensión/expulsión de los estudiantes. Cuando las fuerzas de seguridad aplicables puedan estar involucradas.

6.1 Responsabilidades de los Padres / Tutores

Hable con sus hijos acerca de los valores y las normas que sus hijos deben seguir en el uso de Internet tal como lo hace con el uso de todas las fuentes de información de los medios de comunicación como la televisión, los teléfonos, películas y radio.

6.2 Responsabilidades de la Escuela son los siguientes:

- Proporcionar acceso a Internet y correo electrónico a sus estudiantes.
- Proporcionar bloqueo de Internet de materiales inadecuados.
- Proporcionar almacenamiento de datos. Estas serán tratadas de forma similar a los armarios escolares. La ESCUELA CATÓLICA SAN MATEO se reserva el derecho de revisar, supervisar y restringir la información almacenada en o transmitida a través del equipo propiedad de la escuela e investigar el uso inadecuado de los recursos de la ESCUELA CATÓLICA SAN MATEO.
- Proporcionar orientación personal para ayudar a los estudiantes de hacer la investigación y ayudar a asegurar al estudiante del cumplimiento de la política de uso aceptable.

6.3 Los alumnos son responsables de:

- El uso de computadoras /dispositivos de una manera responsable y ética.
- Obedecer las reglas generales de la escuela sobre el comportamiento y la comunicación que se aplican al uso del IPAD.
- Uso de los recursos de la tecnología de una manera adecuada para no dañar el equipo de la escuela. Este "daño" incluye, pero no está limitado a la pérdida de datos como resultado de demoras, no entregas, entregas equivocadas o interrupciones del servicio causadas por su propia negligencia, errores u omisiones estudiantiles. El uso de

cualquier información obtenida a través del sistema de Internet designado por la Escuela Católica San Mateo es bajo su propio riesgo. La ESCUELA CATOLICA SAN MATEO específicamente niega cualquier responsabilidad por la exactitud o calidad de información obtenida a través de sus servicios

- Ayudar a la ESCUELA CATOLICA SAN MATEO a proteger nuestro sistema de computadoras / dispositivos poniéndose en contacto con el administrador acerca de los problemas de seguridad que se puedan encontrar.

-Monitorear todas las actividades en su cuenta (s).

-Los estudiantes siempre deben apagar y asegurar su IPAD después de que terminen de trabajar para proteger sus trabajos e información.

- Si un estudiante debe recibir un correo que contiene un lenguaje inapropiado o abusivo, o si el asunto es cuestionable, él / ella se le pide que imprima una copia y entregarla a la oficina.

-Devolviendo su IPAD al final de cada año escolar. Los estudiantes que se gradúan temprano, retiran, son suspendidos, expulsados o por cualquier otra razón terminan la inscripción en la ESCUELA CATÓLICA SAN MATEO tienen que devolver su equipo individual IPAD a la escuela, en la fecha de terminación.

6.4 Actividades Estudiantiles estrictamente prohibidas:

- Instalación ilegal o transmisión de materiales con derechos de autor.

- Cualquier acción que viola la política de la escuela existente o derecho público.

- Enviando, acceder, cargar, descargar o distribuir material ofensivo, profano, amenazante, pornográfico, obsceno, o sexualmente explícito.

- El uso de las salas de conversación, sitios de venta de trabajos académicos, reseñas de libros y otras formas de trabajo de los estudiantes.

- Mensajería Servicios -EX : MSN Messenger, ICQ , AIM , la OMI, etc.

- Internet / Computer Games

- El uso de discos de datos externas o accesorios externos sin la aprobación previa de la administración

- Cambio de los ajustes del IPAD (las excepciones incluyen ajustes personales , como el tamaño de letra, brillo, etc)

- Descarga de aplicaciones - en concreto, pero sin limitarse a, cualquier aplicación que se traduce en el " Jailbreak " de su IPAD

- Correo no deseado – enviando correos electrónicos inapropiados

- El acceso a las cuentas de otros estudiantes , los archivos y / o datos

- El uso de internet de la escuela / cuentas de correo electrónico con fines de lucro o comercial, o para cualquier actividad ilegal

- El uso de las comunicaciones anónimas y/o falsas tales como MSN Messenger, Yahoo Messenger, email , etc.

- Los estudiantes no están autorizados a dar información personal , por cualquier razón , a través de Internet . Esto incluye, pero no está limitado a la creación de cuentas de Internet como las necesarias para las salas de conversación, correo electrónico, eBay , etc.

-La participación en el fraude de tarjetas de crédito, falsificación electrónica u otras formas de comportamiento ilegal.

- Vandalismo (cualquier intento malicioso de dañar o destruir el hardware, software o datos, incluyendo, pero no limitado a la carga o creación de virus informáticos o programas informáticos que pueden infiltrarse en los sistemas informáticos y / o componentes de software- daño de los equipos de la escuela no se le permitirán

- Transmisión o material que sea obsceno, ofensivo, amenazante u otra intención de acosar o degradar el acceso a los beneficiarios.

-Anulación del filtro web escolar en modo alguno.

- Los estudiantes no están autorizados a utilizar el IPAD de otro estudiante.

6.5 Cuidado IPAD

-Los estudiantes serán responsables de mantener sus IPAD en buen estado de funcionamiento.

-Las baterías IPAD deben ser cargadas y listas para la escuela cada día.

- Sólo etiquetas aprobadas por la ESCUELA CATÓLICA SAN MATEO se puede aplicar a la computadora.

- Forros del IPAD proporcionadas por la escuela se deben regresar con sólo el desgaste normal y sin alteraciones para evitar el pago de una cuota de reemplazo.

- IPAD que funcionan mal o están dañados deben ser reportadas al Director de Tecnología. La escuela será responsable de reparar IPAD por fallos de funcionamiento. IPAD que han sido dañados por mal uso por los estudiantes, negligencia o se dañan accidentalmente, se repararán con costo a cargo del estudiante de acuerdo con el Contrato de Participación. Los estudiantes serán responsables por el costo de la reparación de IPAD que están dañados intencionalmente.

- **Daños IPAD: Los estudiantes son responsables de todos los daños.**

IPAD que han sido robados deben ser reportados inmediatamente a la Oficina y el Departamento de Policía.

6.6 Propiedad Legal

Los estudiantes deben cumplir con las leyes de marcas y derechos de autor y todos los acuerdos de licencia. La ignorancia de la ley no es la inmunidad. Si no está seguro, pregunte a un maestro o padre.

La copia intencional es una violación del código de conducta de la Escuela Católica San Mateo. Dar crédito a todas las fuentes utilizadas, ya sea citado o resumido. Esto incluye todas las formas de medios de comunicación en Internet, tales como gráficos, películas, música y texto. Está estrictamente prohibido el uso o posesión de piratería de software, y los infractores estarán sujetos a las políticas establecidas en el Manual del Estudiante/Padre de la ESCUELA CATÓLICA SAN MATEO. La violación de la ley estatal o federal dará lugar a acciones penales o disciplinarias.

El estudiante es el único responsable de la correcta utilización del IPAD, y deberá indemnizar y mantener indemne a la escuela, la diócesis y cada uno de sus directores, consejeros, funcionarios, empleados, afiliados, sucesores y cesionarios de y contra cualquiera y todas las acciones, reclamaciones, pérdidas, daños, responsabilidades, costos y gastos incurridos por la razón, que surja de o en relación con el uso del iPad del estudiante.

Esta política será objeto de revisión y a cambios por la administración de la escuela.

6.7 Disciplina Estudiantil

Si un estudiante viola cualquier parte de la política anterior, el/ella será sujeto a acciones disciplinarias hasta el mandato de retiro o expulsión.

7. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SU COMPUTADORA IPAD

7.1 Identificación del IPAD

Los IPAD de los estudiantes serán etiquetados de manera especificada por la escuela. IPAD pueden ser identificados, pero no se limitan a las siguientes maneras:

Registro de número de serie

ESCUELA CATÓLICA

SAN MATEO

Etiqueta

7.2 Almacenar/Guardar su IPAD

Cuando los estudiantes no están usando sus IPAD, deben ser almacenados en su salón de clases supervisadas. Nada debe ser colocado en la parte superior del IPAD cuando se guarda.

7.3 IPAD colocados en locales sin supervisión

Bajo ninguna circunstancia debe dejarse IPAD en áreas sin supervisión. Áreas no supervisadas incluyen los terrenos de la escuela, la biblioteca y las aulas desbloqueadas. Cualquier IPAD dejado en estas zonas está en peligro de ser robados. Si el IPAD se encuentra en un área sin supervisión, en caso que sea llevado a la oficina. El IPAD será devuelto al estudiante a discreción de la administración.

8- Reparar o reemplazar su ordenador del IPAD

8.1 Acuerdo de Participación Escolar

El Acuerdo de Participación Escolar es obligatoria para los estudiantes y padres de familia, a través de cuota de participación de la escuela,

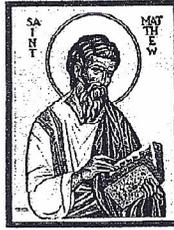
para cubrir los gastos, las aplicaciones, y el reemplazo del IPAD en el caso de robo, pérdida o daño accidental.

8.2 Robos o vandalismo /Reclamaciones

Todos los reclamos deben ser reportados a la oficina de la escuela. En caso de robo o vandalismo estudiantes o padres deberán presentar un reporte policial y presentar una copia del reporte a la oficina de Tecnología antes de que un IPAD pueda ser reparado o reemplazado por la Escuela.

9- COSTO DE REPARACIÓN

Los estudiantes serán considerados responsables de todos los daños intencionales a sus IPAD, incluyendo, pero no limitado a: pantallas rotas, piezas rotas de plástico, inoperatividad, etc. Si el costo de la reparación supera el costo de la compra de un nuevo dispositivo, el estudiante pagará el valor completo. Los artículos perdidos como los forros y los cables se deberán pagar al costo de reemplazo actual.



**Promesa del Estudiante para el Uso del IPAD
Año Escolar 2014-2015**

1. Voy a cuidar bien de mi IPAD. **NUNCA LO LLEVARE A MI CASA.**
2. Nunca dejare el IPAD sin vigilancia.
3. Nunca prestare mi IPAD a otras personas.
4. Yo sé dónde está mi IPAD en todo momento.
5. Voy a cargar la batería de mi IPAD diariamente.
6. Voy a mantener los alimentos y bebidas lejos de mi IPAD, ya que le pueden causar daños.
7. No voy a desarmar ninguna parte de mi IPAD o intentar cualquier reparación.
8. Voy a proteger mi IPAD sólo cargándolo en caso previsto.
9. Voy a usar mi IPAD de manera apropiada, con las expectativas educativas de la Escuela Católica San Mateo.
10. No voy a colocar decoraciones (tales como etiquetas, marcarlo, etc) a mi IPAD. No quiero estropear la etiqueta de número de serie del IPAD o en cualquier IPAD.
11. Entiendo que mi IPAD está sujeta a inspección en cualquier momento sin previo aviso y es propiedad de la ESCUELA CATÓLICA SAN MATEO.
12. Voy a seguir las políticas descritas en el Manual IPAD y la utilización de la política de tecnología de recursos en la escuela y fuera de la escuela.
13. Voy a presentar una denuncia policial en caso de robo, vandalismo y otras causas de pérdida.
14. Yo seré responsable de todos los daños o pérdidas causados por negligencia o abuso.
15. Estoy de acuerdo en devolver el cable y el forro del IPAD en buenas condiciones.
16. Voy a respetar y no tocar IPAD de otros estudiantes.

Estoy de acuerdo con las estipulaciones establecidas en los documentos anteriores como la Política /Procedimientos e Información del IPAD, la Política de Uso Aceptable, Plan de Protección IPAD y la Promesa del Estudiante para el Uso del IPAD.

Nombre del estudiante (letra de imprenta): _____

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

Nombre del Padre / Tutor (letra de imprenta): _____

Firma del Padre / Tutor: _____ Fecha: _____

Computadoras escolares individuales IPAD y sus accesorios deben ser devueltos al Director de Tecnología al final de cada año escolar. Los estudiantes que se gradúan temprano, retiran, son suspendidos o expulsados, o terminan la inscripción por cualquier otra razón con la ESCUELA CATÓLICA SAN MATEO tienen que devolver su equipo individual IPAD a la escuela en la fecha de terminación.



Contrato de Participación del IPAD. Año Escolar 2014-2015

IPAD se integrarán en el plan de estudios para las aulas de quinto, sexto, séptimo y octavo grado durante el año escolar 2014-2015. Los estudiantes que utilizan estos IPAD estarán obligados a cumplir con el Acuerdo de Participación del IPAD de la Escuela Católica San Mateo

Daño Accidental

En caso de que su IPAD se dañe accidentalmente, mientras que en instalaciones de la escuela, se le cobrará una cuota de \$ 100.00 para el costo de la reparación / sustitución del IPAD. El IPAD dañado debe ser entregado al director de tecnología con el fin de iniciar el proceso de reparación / reemplazo. Hay un límite de 2 incidentes de reparación /reemplazo de forros. El tercer incidente y los incidentes a partir de entonces no serán cubiertos bajo este acuerdo de participación y los padres serán responsables por el costo total de reposición de su IPAD. Daño Intencional: En el evento que el cargador / cable de carga se dañe se le cobrará una cuota de reemplazo de \$ 15.00.

El vandalismo/Robo: En el caso de que su IPAD está destrozado o robado, usted tendrá que presentar una denuncia policial. Se le cobrará una cuota de \$ 100.00 para el coste de la reparación / sustitución de la IPAD. Una copia de la denuncia policial debe ser entregada al director de tecnología con el fin de comenzar el proceso de reemplazo. Hay un límite de 2 incidentes de vandalismo / robo cubiertos. El tercer incidente y las incidencias a partir de entonces no serán cubiertos bajo este acuerdo la participación y los padres serán responsables por el costo total de reposición de su IPAD .

Daño Intencional: El mal uso intencional o negligente y / o daño de IPAD no está cubierta por este acuerdo de participación y los padres serán responsables por el costo total de reposición de su IPAD . Esto incluye los daños causados por la utilización del producto con el propósito educativo permitido o previsto del plan de estudios de grado de la clase 5, 6, 7, y 8.

IPAD Perdidos: IPAD perdidos no están cubiertos bajo este acuerdo de participación y los padres serán responsables por el costo total de reposición del IPAD.

Nombre del estudiante (letra de molde)

Nombre del Padre / Tutor (letra de imprenta)

Fecha

Firma del Padre / Guardián

Estudiante/ Padre

Acuerdo de Participación del Kindle/Lector

2014-2015

Por favor, lea y/ o discutir la política Kindle con su hijo o hija, un estudiante de San Mateo. Al utilizar el Kindle de la escuela, el estudiante acepta la responsabilidad de usar el Kindle de forma responsable y adecuada. Es importante que los padres entiendan todas las responsabilidades de los estudiantes también. Firma del padre indicando que ha leído y aceptado los lineamientos es necesaria antes de que un estudiante pueda acceder a la tecnología de la red de la escuela. Por favor, mantenga la política de Kindle para sus registros y devuelva esta página con su pago a la oficina de la escuela.

He leído o me han leído y he hablado de la Política de Uso Aceptable del Acuerdo de Participación Kindle de la Escuela San Mateo. Estoy de acuerdo en usar la política de Uso Aceptable de la Escuela y el Acuerdo de Kindle y los utilizaré tanto de manera adecuada y responsable.

Nombre del estudiante (letra de molde)

Nombre del Padre / Tutor (letra de imprenta)

He leído y discutido el Acuerdo de Participación Kindle con mi hijo / hija y doy permiso Escolar a San Mateo para que mi hijo/hija tenga acceso para utilizar los Kindles.

Grado Fecha

Firma del Padre /Guardián

Daño accidental: En caso de que el Kindle se dañe accidentalmente estando dentro o fuera de la escuela, se le cobrará una cuota de \$ 50.00 por el costo de reparación / reemplazo del iPad. El Kindle dañado debe ser entregado a la bibliotecaria o el/la profesor(a) de Lenguaje de Secundaria para comenzar el proceso de reparación / reemplazo. Hay un límite de 2 incidentes de reparación / reemplazo de cubiertas. Al tercer incidente y los incidentes a partir de entonces no serán cubiertos bajo este Acuerdo de Participación y los padres serán responsables por el costo de reemplazo total de su Kindle. En caso de que el cargador / cable de carga se dañe se le cobrará una cuota de reemplazo de \$ 10.00.

Vandalismo / Robo: En caso de que el Kindle está destrozado o robado, usted tendrá que presentar una denuncia policial. Se le cobrará una cuota de \$ 50.00 por el costo de reparación / reemplazo del Kindle. Una copia de la denuncia policial debe ser entregada a la bibliotecaria o el/la profesora de Lenguaje de Secundaria para iniciar el procedimiento de sustitución. Hay un límite de 2 incidentes de vandalismo / robo cubiertos. El tercer incidente y los incidentes a partir de entonces no serán cubiertos bajo este Acuerdo de Participación y los padres serán responsables por el costo de reemplazo total de su Kindle.

Daño Intencional: intencional o negligente, uso indebido y / o daño del Kindle no está cubierto bajo este Acuerdo de Participación y los padres serán responsables por el costo de reemplazo total de su Kindle. Esto incluye los daños causados por la utilización del producto fuera del propósito educativo permitido o previsto del plan de estudios de la escuela.

Perdida del Kindle: Kindles perdidos no están cubiertos por este Acuerdo de Participación y los padres serán responsables por el costo total de reposición del Kindle.

Periodo De Multas: Kindles individuales escolares y accesorios deben ser devueltos después de siete días. Los estudiantes que se gradúan temprano, retiran, son suspendidos o expulsados, o terminan la inscripción en San Mateo o por cualquier otra razón tienen que devolver su Kindle de la escuela en la fecha de terminación. Si un estudiante o padre no devuelve el Kindle en la terminación de la inscripción en San Mateo, el estudiante o el padre estará sujeto a un proceso penal o civil. El estudiante o sus padres también tendrán que pagar el costo de reemplazo del Kindle. El no devolver el Kindle tendrá como resultado un reporte de robo en el Departamento de Policía local. Además, el estudiante o sus padres serán responsables de cualquier daño en el Kindle, de acuerdo con el Plan de Protección Kindle de la Escuela y tienen que regresar el lector y accesorios en buen estado. El estudiante o sus padres deberán pagar una cuota por las reparaciones necesarias, que no exceda el costo de reemplazo del Kindle.

Kindle y el Acuerdo de Participación del Lector

2014-2015

El enfoque del programa de Kindle en la Escuela San Mateo es proporcionar herramientas y recursos para el Aprendizaje del Siglo 21. Excelencia en la educación requiere que la tecnología se integre perfectamente en todo el programa educativo. Aumentar el acceso a la tecnología es esencial para el futuro, y una de las herramientas de aprendizaje de los estudiantes del siglo XXI es la computadora iPad. El uso individual de Kindle es una manera de capacitar a los estudiantes para maximizar su potencial y prepararlos para la escuela secundaria y la universidad.

Aprendizaje resulta de la interacción continua y dinámica entre los estudiantes, educadores, padres de familia y la comunidad extendida. Tecnología de inmersión no disminuye el papel fundamental del profesor. Por el contrario, transforma el maestro de un director de aprender a un facilitador del aprendizaje. La enseñanza efectiva y el aprendizaje con el Kindle de integrar tecnología en el currículo en cualquier momento y en cualquier lugar.

Las políticas, los procedimientos y la información en este documento y en el Acuerdo de Uso Aceptable de San Mateo se aplican a todos los Kindles usados en San Mateo, incluyendo cualquier otro dispositivo considerado por la Administración de venir bajo esta política. Los profesores pueden establecer requisitos adicionales para su uso en el aula.

Uso de el Kindle

El programa de Kindle en San Mateo será administrado por el bibliotecario(a) y la profesor(a) de Lenguaje de Secundaria. Sólo estos dos individuos tendrán la posibilidad de acceder a Amazon.com para agregar libros a los lectores. Una vez que hayan descargado el libro o libros a los lectores van a cerrar la conexión a Internet antes de prestarles el lector. Estudiantes, 5-8 grado pueden sacar al lector con un cargador y tendrán uso de ellos durante una semana. Es la responsabilidad del estudiante de **DEVOLVER EL LECTOR COMPLETAMENTE CARGADO.**

Cuidado del Kindle

Una vez que el alumno verifica el Kindle a su nombre es responsabilidad del estudiante y de sus padres de asegurarse de que se devuelve en las mismas condiciones en que estaba cuando fue prestado. Estos son algunos consejos de seguridad:

- Nunca deje sin vigilancia el Kindle (parque infantil, aula desbloqueada, la biblioteca o la cafetería)
- Nunca coloque objetos pesados encima de él
- No lo deje caer
- Mantener siempre en su estuche
- Mantenga los alimentos y bebidas fuera de él.
- No lo deje en un automóvil
- Si lo llevas en tu mochila no tirar, patear o dejar caer su mochila
- No pegue etiquetas o desfigurar el lector en modo alguno
- Si tiene una cuenta de Amazon no puede cargar sus propios libros sobre ella
- No puede cargar cualquier software que no sea autorizado por los administradores del programa

Escuela Católica de San Mateo

Acuerdo de Uso de Tecnología

2014-2015

Acuerdos del Estudiante y Padres/Guardianes

Por favor, leer y discutir la política de tecnología con su hijo o hija, que es un estudiante de San Mateo. Mediante el uso de la tecnología de la escuela, el estudiante acepta la responsabilidad del uso de la red de una manera responsable y adecuada. Es importante que los padres también comprendan todas las responsabilidades del estudiante. La firma del padre/guardián, indicando que usted ha leído y esta de acuerdo con este guía, es necesaria antes de que el estudiante pueda tener acceso a la tecnología de la red escolar. Por favor, quédese con la póliza de tecnología para sus records y devuelva esta página firmada.

He leído, o me han leído, y hemos discutido la póliza de tecnología de la escuela de San Mateo. Estoy de acuerdo con utilizar la tecnología y equipo de la red escolar de una manera adecuada y responsable.

Nombre del estudiante escrito: _____ **GRADO** _____

Firma del Estudiante _____ **FECHA** _____

He leído y discutido la póliza de tecnología con mi hijo/a y le doy permiso a la Escuela de San Mateo permitir el acceso a mi hijo/hija para utilizar la tecnología de la escuela.

Nombre del Padre/Guardián Escrito: _____

Firma del Padre/Guardián: _____ **FECHA** _____

escuela o obtenida a través de acceso proporcionados por corporaciones. Además, aunque San Mateo pueda utilizar técnicas para limitar el acceso de los estudiantes, estos límites no proporcionan un medio infalible para hacer cumplir las disposiciones de esta política. Todas las disposiciones de este acuerdo son subordinadas al estatutó local, del estado, y federal.

Nota: Tenga en cuenta que el correo electrónico (e-mail) no es privado. Las personas que operan el sistema tienen acceso a todo el correo. Mensajes relacionados o en apoyo de actividades ilegales serán reportados a las autoridades.

Sanción

Violaciones de recursos de tecnología de San Mateo resultan en una referencia a la Directora y resultan en la pérdida de acceso a recursos electrónicos. Los estudiantes que pierden el acceso necesitarán encontrar otro recurso de tecnología para hacer su trabajo. Los profesores no aceptarán la pérdida de acceso a la tecnología de San Mateo como una excusa para tareas incompletas.

Medidas disciplinarias adicionales pueden determinarse a discreción de la directora. Cuando corresponda, las autoridades pueden ser involucradas.

Electrónicos de Estudiantes

Los estudiantes que traen aparatos electrónicos como teléfonos celulares, Ipods, reproductores de MP3, lap-tops, juegos electrónicos (Nintendo o PS3) que se conectan al internet o no tendrán que entregárselos a su maestro al principio del día escolar. El profesor los guardara con candado durante el día y los devolverá a los estudiantes al final del día escolar.

Estos aparatos serán llevados a la escuela con el riesgo de los padres y los estudiantes. San Mateo y su personal serán inofensivos si se produce daño o pérdida.

Si el estudiante no entrega su aparato electrónico al comienzo del día, el aparato será confiscado y entregado a la directora. La directora notificará a los padres. Si esto ocurriera una segunda vez, la directora guardara el aparato hasta el final del semestre (diciembre o mayo)

Si durante el día escolar, un padre necesita ponerse en contacto con un estudiante o un estudiante necesita ponerse en contacto con un padre, ellos podrán comunicarse utilizando el teléfono de la oficina de la escuela.

Además, a los padres y los estudiantes, la pérdida de la tarjeta para entrar en la computadora de su hijo o hija tendrá un costo de \$ 15.00 a reemplazar si se pierde, la metieron a la lavadora, o que el perro se la comió!

directores, consejeros, funcionarios, empleados, afiliados, sucesores y cesionarios de y contra cualquiera y todas las acciones, reclamaciones, pérdidas, daños, responsabilidades, costos y gastos incurridos con motivo de que surjan del uso o relativas al uso de dispositivos electrónicos del estudiante.

Responsabilidades de los Padres

Los padres y tutores son responsables por los acuerdos que hacen sus hijos o acciones que ellos tomen en y, fuera de la escuela, y por definir y transmitir las normas que sus hijos deben seguir al utilizar cualquier servicio de medios de comunicación o información. Los estudiantes son responsables por buen comportamiento en estos recursos electrónicos. Acceso adecuado es la responsabilidad compartida de la escuela, el estudiante y los padres o tutores.

Comunicación en los recursos de información de la red es normalmente pública. Personas que reciben mensajes tienen la capacidad para redistribuirlos para que muchos otros los lean. Es muy importante que los estudiantes comprendan el comportamiento apropiado y maneras cortés, y saber evitar la transmisión o distribución de información personal como, pero no limitado a, las direcciones, teléfono y números de seguridad social.

Responsabilidades de los Maestros y Administradores

El uso de tecnología de la escuela debe ser en apoyo de la educación y las investigaciones escolares de acuerdo con los objetivos de la educación y la filosofía de la misión de la escuela de San Mateo.

Derechos y Privilegios

El alumno tiene acceso (dentro de los límites de esta guía, responsabilidades y prohibiciones) a los recursos de enseñanza de tecnología proporcionados por San Mateo. Cualquier y todos los artículos almacenados en la tecnología de recursos de la escuela, si es personal y y/o privadas pueden ser tratados como un casillero de estudiante y deberían eliminarse periódicamente. Los usuarios no deben esperar que los archivos sean privados. Los administradores de la red de San Mateo tienen el derecho de revisar todos los archivos almacenados en los sistemas de tecnología de la escuela por cualquier razón que se presente.

Denegación

St. Matthew no hace garantías de ningún tipo, ni expresadas o implícitas, para el acceso proporcionado. El personal y la Facultad de San Mateo no es responsable de los daños y perjuicios ocasionados, incluyendo pero no limitado a, pérdida de datos resultante de los retrasos o interrupciones del servicio, por la pérdida de datos almacenados en los recursos de la escuela, o para la propiedad personal que se utiliza para obtener acceso a recursos; por la precisión, la naturaleza o la calidad de la información almacenada en los recursos de la

- acceso a sitios de Internet inadecuados, o usar la red para arreglar tal acto.
- Participar en salas de chat de Internet, jugar juegos, escuchando música en el internet, viendo videos de you tube y videos musicales, o cualquier actividad interactiva usando la red de la escuela
 - Utilización del nombre de alguien más o hacerse pasar por otro o falsificar afiliación con una persona, grupo, o entidad.
 - Re-Posting comunicaciones personales sin permiso del autor original.
 - Cargar o descargar software, trabajos escritos, imágenes o otros archivos en violación de la protección de derechos de autor o patentes como indicado por el propietario de la legislación de Estados Unidos o plagiarizing de dichas obras (presentando obras o ideas como su propio)
 - Intencionalmente transmitir cualquier material o mensajes que contienen virus, publicidad no solicitada y "spam", o cartas en cadena.
 - Crear, utilizar, transmitir o ver mensajes obscenos, amenazadores, con lenguaje abusivo, odioso, calumnioso o de acoso.
 - Comprometer la seguridad personal mediante la publicación de la información de contacto personal acerca de usted o alguien más (incluyendo el hogar, escuela o direcciones de correo electrónico, de la casa, nombre completo, número de teléfono) o, para los estudiantes, esta prohibido ponerse de acuerdo para citarse con alguien conocido en el internet sin previa aprobación de los padres/guardines.
 - Acceder o intentar acceder, por cualquier motivo, cualquier servidor o archivos de cualquier sistema sin el permiso previo y específico de la entidad de control.
 - El uso de equipos y otros servicios para crear documentos fraudulentos.
 - Publicar en el internet o distribuir videos producidos en la escuela o salones sin permiso previo y específico de la institución.
 - Dañar los equipos, sistemas informáticos o redes informáticas; destrozarse, dañar, o desactivar la propiedad de otra persona u organización; debilitar o desactivar computadoras, sistemas o redes a través del uso excesivo de la electrónica o el espacio de almacenamiento.
 - Reportar cualquier estudiante que no siga estas reglas.

Responsabilidades legales

Los estudiantes deben cumplir con las leyes de marcas y derechos de autor y todos los acuerdos de licencia. La ignorancia de la ley no es la inmunidad. Si no está seguro, pregunte a un maestro o padre.

Violaciones de derecho de autor es una violación de Código de Conducta de San Mateo. Dar crédito a todas las fuentes utilizadas, ya sea citado o resumido. Esto incluye todas las formas de medios de comunicación en Internet, tales como gráficos, películas, música y texto.

Está estrictamente prohibido el uso o posesión de piratería de software, y los infractores estarán sujetos a las políticas establecidas en la Política de Uso Aceptable de San Mateo. La violación de la ley estatal o federal dará lugar a acciones penales o disciplinarias.

El estudiante es el único responsable de la correcta utilización de todos los dispositivos electrónicos, y deberá indemnizar y mantener indemne a la escuela, la diócesis y cada uno de sus

POLIZA DE TECNOLOGIA DE SAN MATEO

Escuela de San Mateo

2014-2015

Visión de Tecnología en San Mateo

Como Escuela Católica en la Diócesis de Phoenix tenemos el reto de educar y fomentar los estudiantes de hoy para tener éxito en una sociedad en constante cambio. Para lograr esto tenemos que educar a los estudiantes para que sean católicos activos, ciudadanos responsables, autónomos dirigidos y comunicadores efectivos a través y con el uso de la tecnología.

El propósito de la Poliza

El propósito de la póliza es establecer una guía unificada que se aplique a todos los usuarios de la red de San Mateo. Somos desafiados como estudiantes, padres, y educadores a proporcionar un ambiente seguro para todos los partidos implicados. Además, desde que nosotros somos una organización Católica- Cristiana, apoyamos las leyes de la Iglesia, el estado y el gobierno federal, nosotros debemos imponer una política que permita a todos los partidos a respetar estos principios.

Terminos de uso

Acceso a la tecnología es un privilegio. **NO** es un derecho en St. Matthew. Uso de la tecnología de manera inaceptable dará lugar a medidas disciplinarias. Es importante para la comunidad tener en cuenta que cualquier uso de la tecnología de San Mateo o en equipos personales en San Mateo es la propiedad de San Mateo. El uso no es privado y puede ser registrado y o supervisado.

Responsabilidades de los estudiantes

Con este acceso vienen responsabilidades. San Mateo proveerá acceso a integrar un uso reflexivo de dicha información a través de los planes de estudio y proporcionará orientación e instrucción en el uso adecuado de dichos materiales en un ambiente de escuela o comunidad.

Los usos inaceptables de la tecnología incluyen:

- Cambiar o eliminar un artículo/imagen o figura de la pantalla de la computadora.
- cualquier acto o comunicación ilegal, inmoral o irresponsable, (email) incluyendo tener

SCHOOLGY AVISO PARA PADRES / ESTUDIANTES

Schoology nos obliga a tener en el archivo, un formulario de consentimiento de los padres para permitir que los estudiantes menores de 13 años utilicen su aplicación.

Schoology es una herramienta de aprendizaje interactivo que permite a los estudiantes a colaborar en línea en proyectos o discusiones. Los profesores tienen la opción de seguir a lo largo de estas discusiones y para asegurarse que cada estudiante está participando.

Otra característica es que permite a los estudiantes de enviar sus trabajos directamente a su profesor y que su maestro devuelva los trabajos calificados.

La razón de este formulario de consentimiento realmente se centra en los estudiantes que abusan de esta aplicación por hablar con extraños. Como los IPADS de San Mateo permanecen en la escuela y nunca van a casa, esto no será un problema.

Doy mi consentimiento para que mi estudiante use Schoology en su IPAD mientras que permanezca en la escuela.

Padres _____ Fecha _____

Nombre del Estudiante _____ Grado _____